

Se hizo la luz: instalan 1.124 luminarias LED

A través del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, continúa con el plan de modernización del alumbrado público.

En los últimos meses se instalaron 1.124 luminarias LED en distintos puntos de la ciudad, con el objetivo de mejorar la seguridad, la eficiencia energética y la calidad del espacio urbano. Entre las zonas intervenidas se destacan los barrios La Perla, Regional, San Martín y Libertad, con kits LED de diseño municipal; el Puerto, entre Juan B. Justo, Magallanes, Trabajadores y Cerrito; la zona de Plaza Rocha; el Paseo Comercial Güemes; el Paseo Costero, entre el Hotel Provincial y la Base Naval; la zona de Playa Grande (Guardavidas Volpe); y el Playón Deportivo Fortunato de la Plaza. Ade-

más, continúan los trabajos en Villa Lourdes y en el Distrito Tecnológico, y están previstas nuevas obras en el micro y macrocentro, Plaza San Martín y otros sectores. "El plan de reconversión LED es parte del trabajo sostenido que venimos realizando desde el EMVIAL. Estamos utilizando tecnología eficiente y desarrollos propios para mejorar el alumbrado público y poder llegar a todos los barrios de la ciudad", sostuvo Mariano Bowden, presidente del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.

En los próximos meses se instalarán otras 1.000 luminarias, reforzando este proceso de reconversión. Con estos avances, General Pueyrredon alcanzará cerca de 20.000 luminarias LED en todo su territorio.



Más de 340 motos secuestradas y casi 190 infracciones a trapitos

En lo que va de junio, la Municipalidad de General Pueyrredon, a través de la Secretaría de Seguridad —en coordinación con Tránsito, el Cuerpo de Patrulla Municipal (CPM) y la Policía de la Provincia de Buenos Aires— llevó adelante operativos en distintos barrios para garantizar el orden en la vía pública, prevenir pichadas ilegales y disuadir actividades delictivas vinculadas al uso indebido de motos. Como resultado, se secuestra-

ron 342 motos por diversas infracciones a la normativa vigente. También se detectaron tres licencias presuntamente apócrifas, que fueron remitidas al Juzgado de Faltas, y una moto con pedido de secuestro activo, cuyo conductor intentó huir pero fue interceptado por el CPM en Villar y Fortunato de la Plaza y quedó aprehendido. Además, se labraron 189 actas a trapitos y limpiavidrios, a partir de denuncias realizadas por vecinos a través del

canal de WhatsApp. Durante los operativos, 20 personas fueron aprehendidas por distintos motivos, entre ellos, pedidos de captura vigentes. Las situaciones vinculadas a trapitos, limpiavidrios, maniobras peligrosas o desórdenes en la vía pública pueden denunciarse las 24 horas por WhatsApp al 2233406177, compartiendo ubicación y una breve descripción para facilitar la intervención de los equipos municipales.

El Municipio informa las guardias para el fin de semana largo

La Municipalidad de General Pueyrredon informa el cronograma de guardias y servicios esenciales que estarán operativos durante el fin de semana largo, a raíz del feriado de hoy viernes 20 de junio en conmemoración del Día de la Bandera.

En materia de Salud los Centros de Salud que permanecerán abiertos son: Ameghino (Luro 10.052), Batán (Calle 145 y 132), La Peregrina (Ruta 226, kilómetro 17), Playa Serena (Calle 11 número 360, entre 8 y 10) y el Centro 2 (12 de Octubre 4445).

Además, el Centro de Salud 1 –ubicado en Colón y Salta– funcionará de 8 a 18 para quienes necesiten completar el esquema de vacunación del calendario nacional.

La guardia odontológica funcionará el sábado y domingo de 8 a 14 en el Centro de Salud 1. El sábado, también atenderán los Centros de Salud de Batán, Ameghino y el Centro de Salud 2, en el mismo horario.

En caso de emergencias médicas, el SAME atenderá las 24 horas a través del 107, y la línea 109 estará disponible para asistencia en salud mental.

El Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR) confirmó que la recolección de residuos funcionará con normalidad durante todo el fin de semana largo.

En cuanto a los cementerios, en La

Loma la administración atenderá de 7:30 a 17:30, el portón principal de Almafuerte y Bernardo de Irigoyen estará abierto en el mismo horario y el acceso por Paso y Bernardo de Irigoyen de 8 a 13. Además, la introducción a depósito temporario se realizará de 9 a 12:30.

En el Cementerio Parque, los portones principales y los accesos a nichos y bóvedas estarán abiertos de 7 a 17:30 y el ingreso de servicios fúnebres para sepultura, nicho y bóveda será de 9 a 12.

La Secretaría de Seguridad prestará servicio a través del Centro de Operaciones y Monitoreo (COM), la Patrulla Municipal y el área de Tránsito. Ante cualquier consulta, los vecinos podrán comunicarse con tránsito al 2234996280 o con Defensa Civil al 103.

Desde el área de Desarrollo Social, el Equipo de Atención a la Niñez en Situación de Riesgo estará disponible las 24 horas en la línea 102.

Para asesoramiento en casos de violencia de género, se podrá llamar al 144 y, en situaciones de emergencia, comunicarse con el 911.

Para la asistencia a personas en situación de calle, los vecinos pueden contactarse a través de la opción 5 del 147, al teléfono del parador Las Américas 465-0443 o por WhatsApp al 2235209122.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "AGOSTINELLI VALERIA LORENA S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expediente 131790, se resolvió con fecha 10-6-2025 decretar la quiebra de AGOSTINELLI VALERIA LORENA DNI 30.720.786 con domicilio real en calle Vignolo N° 2893 de Mar del Plata. Se intimó al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 3-10-2025 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (10-6-2025), soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, C.P.N.

DAIANA RODRIGUEZ, domiciliada en calle Rawson 2272 Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 15 hs, Correo electrónico "agostinellvalerian131790@gmail.com"; Tel: 2235227586. Mar del Plata.-

El presente se publicará por CINCO (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24522, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los gastos enumerados por el art. 240 de la citada legislación. Mar del Plata.-

Vto 24/6/2025

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que HERNANDEZ VEGAS YOEL ANTONIO, DNI: 95.995.315, nacido el 04-09-2003, hijo de Joel Antonio Hernandez Guatache y de Andreina Margarita Vegas Barreto, domiciliado en la calle Mexico N° 3610 piso PB "C", Mar del Plata, por Expte. Nro. 20539/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Día 14 mayo de 2025. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.-